



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

Exp.: 74-14
EF-3-2018
Ref.: CP/vr

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE “LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, COPIA Y ESCANEADO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE”.

El 31 de julio de 2018, esta Presidencia aprobó el expediente de contratación de “LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, COPIA Y ESCANEADO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE”, mediante procedimiento abierto.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, el 5 de septiembre de 2018, el número de licitadores es de SIETE (7), tal como recoge la relación certificada expedida por el Secretario General de la Autoridad Portuaria.

Las ofertas presentadas fueron las siguientes:

- 1.- RICOH ESPAÑA, S.L.U.
- 2.- DASS DIVISIONES AGRUPADAS, S.L.
- 3.- NUNSYS, S.L.
- 4.- ELITE ELECTRONICA INFORMATICA TECNOLOGIAS, S.L.
- 5.- COPIADORAS ECOLOGICAS, S.L.
- 6.- AFALICANTE, S.L.
- 7.- CANON ESPAÑA, S.A.U.

La Mesa de contratación con fecha 10 de septiembre realiza el acto de apertura del Sobre Nº 1 (Documentación Administrativa) de estas ofertas, procediéndose al examen de dicha documentación, en la que se no se observan deficiencias, y se admiten todas las ofertas presentadas por los mismos.

La documentación técnica de las ofertas se traslada a la Comisión Técnica para la elaboración del correspondiente Informe de Valoración.

Con fecha 26 de septiembre, se reúne la Mesa de Contratación, para en acto público, realizar la apertura de proposiciones económicas. Previamente a la apertura de las ofertas, el secretario de la Mesa comunica que la empresa DASS Divisiones Agrupadas, S.L. ha retirado su oferta, por no cumplir su oferta con las condiciones técnicas exigidas en la licitación, y AFALICANTE, S.L., no ha subsanado en plazo las deficiencias técnicas detectadas en su oferta, quedando ambas empresas excluidas de la presente licitación.

Seguidamente, la Comisión Técnica correspondiente procedió a la valoración de las mismas de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales que rige este procedimiento, obteniéndose el siguiente resultado:



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

| LICITADOR | Propuesta Económica | Propuesta Técnica | Evaluación Global |
|--|----------------------------|--------------------------|--------------------------|
| RICOH ESPAÑA S.L.U. | 60,00 | 23,44 | 83,44 |
| NUNSYS S.L. | 51,30 | 23,26 | 74,56 |
| ELITE ELECTRÓNICA INFORMÁTICA TECNOLOGIAS S.L. | 57,44 | 27,97 | 85,41 |
| COPIADORAS ECOLÓGICAS S.L. | 50,26 | 18,08 | 68,34 |
| CANON ESPAÑA | 58,15 | 22,7 | 80,85 |

Con fecha 27 de septiembre de 2018, la Mesa de Contratación designada en la condición 10^a del Pliego de Condiciones Generales que rige la contratación del servicio de referencia, ha emitido propuesta de adjudicación a favor ELITE ELECTRÓNICA INFORMÁTICA TECNOLOGIAS S.L., por ser la oferta que ha obtenido mayor puntuación (85,41 puntos), conforme a lo criterios técnicos y económicos establecidos en los Pliegos de la presente licitación.

Vista la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación del servicio de referencia, sobre el estudio y valoración de las ofertas presentadas, esta Presidencia, encontrando correcta y adecuada la propuesta, resuelve lo siguiente:

Adjudicar la contratación de “LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, COPIA Y ESCANEADO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE” a favor de ELITE ELECTRÓNICA INFORMÁTICA TECNOLOGIAS S.L., por un importe de SESENTA Y OCHO MIL TREINTA Y SEIS EUROS (68.036,54 €), IVA excluido y un plazo de cuatro (4) años.

Dicha empresa adjudicataria deberá proceder a la constitución de la fianza definitiva y a la formalización del contrato de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales.

Alicante, 28 de septiembre de 2018

.-EL PRESIDENTE, Juan Antonio Gisbert García.